

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura**

**Sesión Ordinaria
5 de diciembre de 2022**

- 1. Escritos presentados por los Municipios de Mier y Noriega, Monterrey, Guadalupe, General Zaragoza y Iturbide, Nuevo León,** mediante los cuales remiten el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15983/LXXVI que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

- 2. Escritos presentados por los Municipios de Santiago y General Terán, Nuevo León,** mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16167/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. Escritos presentados por los Municipios de General Escobedo, San Nicolás de los Garza y Bustamante, Nuevo León, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16243/LXXVI que se encuentra en la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

4. Escritos presentados por los Municipios de Doctor Coss, Doctor González, Juárez, Los Aldamas, Agualeguas, Marín, Melchor Ocampo, Cerralvo y Nuevo León, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16156/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

5. Escritos presentados por los Municipios de Higuera, García, El Carmen, Hidalgo, Abasolo y Santa Catarina, Nuevo León, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16180/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Protección y Prevención en el Embarazo Adolescente del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito signado por el C. Arq. Juan Arturo Guevara Soto, Presidente Municipal de General Zaragoza, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

8. Escrito signado por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 597 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

9. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción XVIII al Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en coordinación con el Municipio de Santiago, Nuevo León, a fin de que se instalen mesas de trabajo con los propietarios afectados de los predios ubicados en la ladera Este de la Sierra Madre Oriental y el punto denominado “El Alamito” frente a la congregación del Barrial en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a fin de que explore la viabilidad de quitar el empalme de arriba de las propiedades y se establezca la colindancia de cada predio o en su caso se realice una reubicación de la cartografía; así como se exhorte al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que a través del Director de Asuntos Agrarios, envíe a esta Soberanía el plano de parcelaciones del libro de actas de la Ex Hacienda del Barrial, del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

11. Escrito signado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y un grupo de estudiantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

12. Escrito signado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y un grupo de estudiantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

13. Escrito signado por el C. Lic. Javier Garza y Garza, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Actividades Sustantivas y Resultados de la Fiscalía, correspondiente al período del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para el conocimiento de las y los diputados que deseen imponerse de su contenido.

14. 15 Oficio signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a los exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 551, 556, 557, 564, 578, 579, 580 y 583 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

15. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 25 de la Ley Estatal de Salud, en relación a la aplicación del tamiz para la detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en mujeres embarazada.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

16. Escrito signado por el C. Lic. Manuel Magallanes González, mediante el cual remite información complementaria a su denuncia presentada en contra de funcionarios del Tribunal de Arbitraje del Estado.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15667/LXXVI, que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

17. Escrito signado por los CC. Omar Israel Salinas Gutiérrez, Lic. Jorge Luis Alvarado Sosa y Lic. Pedro J. Quintanilla Islas, mediante el cual solicitan se cite al Secretario de Trabajo de Estado, al Presidente de la junta Local de Conciliación de Arbitraje del Estado y al Director del Centro de Conciliación del Estado, para que expliquen el destino del presupuesto asignado al Centro de Conciliación del Estado y la situación que atraviesa la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16178/LXXVI, que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

18. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio del Estado de Nuevo León, la cual consta de 71 artículo y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

19. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se reforma el Artículo 33 y se adiciona el segundo párrafo al Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en relación a la implementación de los mecanismos alternativos en materia escolar.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

20. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García y los integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan Punto de Acuerdo para enviar atento exhorto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Delegación del Instituto Nacional de Migración de Nuevo León, para garantizar el respeto a los migrantes indocumentados, así como a las Secretarías de Salud, Federal y Estatal, para que en el Ámbito de sus atribuciones coordinen acciones para realizar brigadas médicas encaminadas a la protección de salud de las personas, niñas, niños y adolescentes migrantes indocumentados en la entidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

21. Escrito signado por el C. Ernesto Pompeyo Cerda Serna, mediante el cual realiza diversas manifestaciones para que se inicie una reconciliación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para que el Estado pueda seguir su marcha ascendente.

Trámite: De enterado y se agradece.

22. Escrito signado por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Cámara de Senadores, mediante el cual hace de nuestro Conocimiento, que el Senado de la Republica exhorta con pleno respeto a sus autonomías a los tres poderes de las 32 entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que personas con discapacidad tengan acceso a la información.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso envíese este Documento a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para los efectos que correspondan.

23. Escrito signado por el C. Baldemar Martinez Garza, mediante el cual presenta escrito en relación a la integración del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.